



Comunidad de Madrid

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS (MADRID).

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. PABLO MARTÍN CABEZUELA.

CONCEJALES:

D. GUILLERMO YUSTE PEREZ (ACS)

D. JUAN JOSE DE FRANCISCO
SÁNCHEZ (PP).

D^a MARIA LUISA PÉREZ BERNABEU
(P.P).

D. RUBEN LASTRAS ESCOLANO
(P.P).

D^a ROSA M^a CARREÑO GÓMEZ (P.P.)

D. VALENTÍN GÓMEZ GÓMEZ
(PSOE).

D. JESÚS JULIÁN CORREDOR
ARRIBAS (PSOE).

D. JULIO DEZA GÓMEZ (PSOE).

D^a M^a LUZ LASTRAS PARRAS (PSOE).

D^a MARIA DEL CARMEN PARRAS
GOMEZ (PSOE).

D^a MONSERRAT CABRERO MONTERO.

VICESECRETARIA - INTERVENTORA:

D^a. VANESA PÉREZ VIDAL.

Actuó como Secretaria de la sesión, la Vicesecretaria – Interventora del Ayuntamiento D^a. VANESA PÉREZ VIDAL.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ

En la Casa Consistorial de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), a las veinte horas y cincuenta minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil diez, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Pablo Martín Cabezuela, se constituyó el Pleno Municipal para celebrar en primera convocatoria, la sesión extraordinaria y urgente convocada previamente. No asistió el Concejil D. José Luís García.

ORDEN DEL DIA

1º.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.

2º.- APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES:

A.- PROMOCIÓN A LA LECTURA

B.- EQUIPAMIENTO BIBLIOTECA

**C.- MEJORA Y CONSERVACIÓN DE COLEGIOS PÚBLICOS DE
EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL, ESCUELAS
INFANTILES Y CASA DE NIÑOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL.**



**Comunidad de Madrid**

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

1º.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.

Intervino el Alcalde para decir lo siguiente: Si alguien tiene que decir algo respecto a la Declaración de Urgencia de la Sesión ahora es el momento.

Intervino el Concejal del PSOE D. Jesús Julián Corredor para decir lo siguiente: Buenas tardes, aquí hay un par de ellas que parece ser que los proyectos a subvencionar deben realizarse entre el periodo comprendido entre 1 de enero y el 15 de noviembre, por lo tanto no sé si es.... Simplemente si fuera posible concentrarlos, puesto que se sabe y se publican con bastante antelación, si fuera posible concentrar los Plenos estos urgentes, que llevamos ya unos cuantos y no parece ser muy razonable que esperemos al último día a presentar las subvenciones, me gustaría que se tenga un poquito más de previsión para hacerlo más factible, un orden en este tipo de cosas porque sino al final nos vamos a estar viendo aquí todas las tardes y no parece que sea lo más razonable.

Intervino el Concejal de ACS D. Guillermo Yuste para decir lo siguiente: El motivo de la urgencia es por eso precisamente para que no se nos pasen los plazos, las Comisiones respectivas en este caso yo creo de ellas, concretamente hay alguna que ya se había hecho en tiempo, entonces había suficientemente para estudiar y para hacer las investigaciones o consultas necesarias, entonces yo creo que un Pleno que se haga Extraordinario y Urgente es nada más que votar para decidir una cuestión si aprobamos o no.

Intervino el Alcalde para decir lo siguiente: Procedemos a votar la Declaración de Urgencia de la sesión:

12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, por lo que queda aprobada la Declaración de Urgencia de la Sesión por unanimidad de los 12 Concejales presentes en la sesión.

2º.- APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES SUBENCIONES: A) PROMOCIÓN A LA LECTURA. B) EQUIPAMIENTO BIBLIOTECA. C) MEJORA Y CONSERVACIÓN DE COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL, ESCUELAS INFANTILES Y CASA DE NIÑOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL.

Intervino el Alcalde para decir lo siguiente: La promoción a la lectura y equipamiento biblioteca os las cuento yo como Concejal de Cultura. El tema de promoción a la lectura es una subvención que contempla una cuantía, se va a pedir 9.000 euros de cuantía, y que contempla la posibilidad del pago anticipado del 80%, esta subvención no requiere aportación del Ayuntamiento de ningún tipo, es cero y está informado con conformidad por parte de la Intervención Municipal. ¿En qué va a consistir las actividades que se solicitan? Pues básicamente la constitución y



**Comunidad de Madrid**

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

consolidación del proyecto de Bebeteca, que es una actividad destinada a niños de 0 a 4 años para introducirles en la lectura, una actividad denominada crea cuentos, que está preparada para el rango de 6 a 10 años, en la que los niños lo que se pretende es desarrollar su creatividad inventando y creando cuentos. Otra actividad que es más bien lúdica, porque es una especie de juegos en los que lo que se pretende es que los niños vean la biblioteca no como un centro serio y alejado de la realidad, sino como un centro incluso divertido para los chicos, un pasacalles literario que se hará con motivo de la semana del libro próximamente en el mes de Abril, coincidiendo con la semana en la que falleció Cervantes y Shakespeare y entonces consistirá en hacer un pasacalles por el pueblo con personajes de novelas como el Lazarillo, Cervantes o Platero. A continuación también está incluido la lectura del Quijote, que como todos sabéis en Madrid y en otras grandes capitales se hace y se va procediendo a una lectura secuencial del Quijote, un cuento infantil que irá a lo largo del todo curso académico, en el que periódicamente se irá alguna persona de la localidad, se está colaborando incluso con una asociación de personas mayores para que puedan ir haciendo cuento a lo largo de lo que es el periodo lectivo de la biblioteca, suspendiéndose la actividad en los meses de Julio y Agosto porque en esos meses se tiene la bibliopiscina, que es que la piscina prácticamente excepto dos horas se traslada a la piscina municipal, la biblioteca mejor dicho, y se queda dos horas abierta la biblioteca en el edificio suyo para que se pueda hacer el cambio de libros, lo que se pretende precisamente es que llevar la biblioteca donde más afluencia hay. Y por último, lo que serían las dos actividades promocionales de toda esta subvención, sería el concurso literario de San Martín de Valdeiglesias que ahora mismo es uno de los más dotados, no solo en la Comunidad de Madrid, sino en toda España, con 1.500 euros para el primer premio de prosa y 500 euros para el primer premio de poesía. Y perdón, y la minibiblioteca navideña, en el que igual, se hará una actividad con una pequeña carpa para montar una biblioteca en el exterior, porque lo que se pretende es que la gente de nuestro pueblo conozca las actividades y las posibilidades que tienen en la biblioteca, por eso se llama subvención promoción a la lectura ¿De acuerdo? Esto es la primera que me corresponde a mí, y la segunda pues es para equipamiento de la biblioteca, la petición son 12.921,54 euros, también tiene la posibilidad de pago anticipado en el 80% y está nuevamente fiscalizado con conformidad por parte de la Interventora, y con esto se pretende adquirir 6 ordenadores de sobremesa con una serie de características de última generación, procesador Intel Core I3, con 4 GB de RAM, disco duro de 500 GB, grabador DVD, monitor de 19 pulgadas y además una impresora multifunción láser color, porque las de chorro de tinta sabemos que es una ruina, eso sumaría un importe de 6.421,92 euros. Por otro lado el equipamiento de varias estanterías también para la biblioteca para ampliar la capacidad de almacenaje de libros, concretamente cuatro estanterías de diferentes tamaños que están aquí descritas en el proyecto y que el importe son 6.499,62 euros, que sumaría los 12.921,54 euros. Y ahora cedo la palabra al Concejal de Obras para que os cuente la tercera subvención.



Intervino el Concejal de ACS D. Guillermo Yuste para decir lo siguiente: Esta subvención que pedimos todos los años, es una subvención al cien por cien por parte de la Comunidad de Madrid, en este caso son 20.159 euros, y bueno, con esta subvención lo que se va a hacer es mejorar lo que es el patio interior del edificio sur

**Comunidad de Madrid**

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

del colegio Virgen de la Nueva. Y la otra partida que hay es para remodelación, sustitución de parte de la valvulería de la instalación de la caldera, el quemador que parece ser que estaba dando problemas, y esto es una subvención y en función de esto es lo que nos demandaba en este caso, el colegio, la Directora de Virgen de la Nueva, es un porche que queremos ahí en lo que es el edificio sur del centro, hacia el gimnasio que como sabéis todos o creo que lo sabéis, porque habéis llevado allí a los niños, están haciendo una remodelación también en el gimnasio, por una escuela taller que pedimos en su día, están haciendo los vestuarios nuevos, los dos, los de varones y el de niñas, y es un poco porque eran las prioridades que nos demandaba concretamente el colegio. Había otras alternativas pero bueno, no daba el dinero para más y en función del informe del Técnico es lo que da para esas dos partidas.

Intervino el Concejal del PSOE D. Jesús Julián Corredor para decir lo siguiente: Ahora has sido más explícito que esta mañana en la comisión y entonces lo que nos has contado ahí Pablo de la promoción a la lectura, es que has contado muchas cosas, antes es que no he entendido muy bien si esas actividades ya no se estaban haciendo, ¿Se va a contratar algún personal para que haga esas actividades que trabaje junto a la bibliotecaria? Es que me han parecido muchas actividades. Y luego también el premio este al concurso literario ¿También están incluidos los 9.000 euros que pedimos de subvención? Me ha parecido entenderlo pero no me ha quedado muy claro. Y sobre todo la cantidad, me gustaría si es posible que me pasarais la nota exacta de todas las actividades que me has leído. Fundamentalmente era eso. En cuanto a las mejoras, pues no lo sé, mirar a ver Guillermo si a lo mejor la reparación de la caldera sería mejor cambiarla entera, las reparaciones a veces son un poco más costosas que sustituir toda, como la aportación municipal es cero, sopesar esa posibilidad. Y en cuanto al equipamiento de la biblioteca pues me parece correcto, no tenemos nada que añadir, pero si en lo de las actividades de la promoción a la lectura, me parecen bastante interesantes y nosotros lógicamente las apoyamos, pero como son tantas pues no lo sé si se van a interferir con la actividad que se llevaba hasta ahora desarrollando, es lo que me gustaría si me lo puedes explicar un poquito, me das los datos y luego ya comparo con lo que se hace ahora y si eso es añadido, no sé.

Intervino el Concejal de ACS D. Guillermo Yuste para decir lo siguiente: Yo por contestarte Jesús, se ha tenido en cuenta precisamente el cambiar la caldera, según los técnicos decían que era suficiente con el quemador que era el problema, pero no solo era el quemador, sino que dentro de los radiadores no tenían la llave de corte, cuando ocurría una avería tenían que vaciar todo, entonces ahí también van 14 llaves, 14 válvulas de corte, por eso el presupuesto está en función de lo que nos han dicho los técnicos, según ellos, con lo que es el quemador y las válvulas que tienen que poner dentro del juego de calderas era suficiente.

Intervino el Alcalde para decir lo siguiente: Con relación al tema de ser más explícito, que yo sepa esta documentación estaba en la carpeta, o sea que, igual que me la he leído yo esta tarde te la podías haber leído tú ayer o antesdeayer, pero en cualquier caso ningún problema, está para eso, los informes los tiene la Interventora, mañana si bajas los miras, te los lees igual que yo. Y en cuanto a las actividades, pues evidentemente nosotros lo que intentamos es, precisamente por la crisis económica



**Comunidad de Madrid**

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

que nos obliga a reducir gastos, intentar ingeniárnosla para no tener que reducir calidad de servicios. Por tanto, si ahora hay subvenciones que nos pagan lo que de otra forma hacíamos con fondos propios, pues lo pedimos por subvenciones para no tener que quitar esas cosas que se están demostrando muy útiles. Por ejemplo, lo de la bebeteca está siendo un éxito, todos los viernes por la tarde hay multitud de chavalillos allí, "multitud" 15 ó 20 chavalillos de 0 a 3 años, eso es importante. Entonces si ahora todas esas actividades o la mayoría, luego habrá que ver lo que nos dan y que actividades nos admiten del proyecto que presentamos, pero cuantos más nos admitan mejor porque es dinero que permite hacer unas actividades que antes teníamos que hacer con fondos propios del Ayuntamiento. Y en cuanto a lo de la caldera del colegio, yo te ratifico que con ese presupuesto no se compra una caldera nueva para un edificio de ese volumen, una caldera de esas características rebasa los 45.000 euros, y lo que dice Guillermo es cierto, es decir, si tú quitas lo importante que es el quemador, que normalmente es lo que se estropea, porque después de muchos años los tubos y las válvulas se quedan hechos polvo, tiras otros diez o quince años fácil. ¿Alguna intervención más? Pues pasamos a votar.

12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, por lo que queda aprobada la aprobación de las subvenciones por unanimidad de los 12 Concejales presentes en la sesión.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión a las veinte y dieciocho horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria Certifico.

